Modelo de proposición

La aportación económica que ofrece asciende, sometiéndose al indicado pliego de condiciones, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones que en él se establecen y de la legislación vigente, además de la especifica del proyecto. Memoria y documentos que presenta dentro de esta oferta, así como a cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma el proponente.)

Barcelona, 5 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—74.027.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona convocando los concursos públicos para la instalación y explotación de estaciones de servicio en cada una de las ubicaciones que se detallan.

El Consejo Pleno de este Ayuntamiento, en sesiones de 15 de junio y 30 de noviembre de 1994, aprobó los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y la convocatoria de los concursos para la instalación y explotación de la estación de servicio y de las unidades de suministro que se indican a continuación:

1. Objeto: Dos unidades de suministro situadas en la rambla Prim, autopista A-19.

Canon inicial mínimo: 40.000.000 de pesetas.

Canon anual: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional para concursar: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: Una anualidad de canon.

 Objeto: Estación de servicio situada en la rambla Prim-Diagonal.

Canon inicial mínimo: 125.000.000 de pesetas. Canon anual: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional para concursar: 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: Una anualidad de canon.

Presentación de ofertas: Por tratarse de concursos independientes, las ofertas se presentarán una por cada estación o unidad, a la adjudicación de la cual opte el concursante, entre las nueve y las trece horas, en el Area de Patrimonio (plaza de San Miguel, número 4, tercera planta, teléfono 402 31 51), durante el plazo de treinta dias laborables, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Tenencia de Alcaldia de Organización y Economia, a partir del siguiente dia hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modificación de los plazos: Por lo que se refiere el último día hábil del plazo de presentación de ofertas se considera inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 20 del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, con domicilio en, calle, número, teléfono, según escritura de poderes que debidamente bastanteada acompaño, declaro que, ente-

rado del concurso público convocado para la instalación y explotación de una estación de servicio (o unidades de suministro) en, así como del pliego de condiciones que rige el indicado concurso, quiere concursar al mismo, aportando la documentación solicitada en el pliego de condiciones.

La aportación económica, sometiéndose al indicado pliego de condiciones y comprometiéndose a cumplir las obligaciones que en él se establecen y de la legislación vigente, además de la específica del proyecto. Memoria y documentos que presenta dentro de esta oferta, así como a cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Jordi Baudies Cortal.—74.040.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Arranjament del carrer Progrés i voltants del Mercat de Collblanc», mediante concurso público.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se pone en conocimiento del público que el Ayuntamiento de esta ciudad, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 3 de octubre de 1994, adoptó, entre otros, el de adjudicar definitivamente las obras de «Arranjament del carrer Progrés i voltants del Mercat de Collblanc», a la empresa «Promoción e Ingeniería de Obras, Sociedad Anónima» (PROINOSA), por un importe de 79.917.810 pesetas.

L'Hospitalet, 21 de noviembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Celestino Corbacho, P. S. M., el Secretario general, Santiago Comillas.—74.094.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se convoca concurso para contratar el servicio de retirada de vehículos de la vía pública.

- 1. Organo contratante y dirección: Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 1, de San Sebastián de los Reyes 28700 Madrid. Teléfono 652 62 00. Telefax 654 58 48.
 - 2. Objeto del contrato:
- a) Naturaleza y caracteristicas: Servicio de retirada de vehículos de la vía pública.
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de San Sebastián de los Reyes.
- c) Plazo de ejecución.
- d) Precio del contrato: Se determinará por el licitador a la baja sobre los siguientes precios, IVA incluido, según la clase y unidad de servicio a prestar.
- a') Retirada de motocicletas, ciclomotores y triciclos, 2.600 pesetas.
- b') Automóviles de turismo, motocarros, furgonetas, camiones y demás vehículos de análogas características con tonelaje hasta 1.000 kilogramos, 11.200 pesetas.
- c') Por enganche de vehículos sin operación de carga y traslado, el precio será de 1.300 pesetas, en retirada de motocicletas, y 4.900 pesetas, los demás.
- 3. Expediente: Los pliegos de condiciones, contra los cuales podrán presentar reclamaciones durante el plazo de ocho días contados desde la publicación de este anuncio, por última vez, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso se aplazará la licitación cuando resulte necesario, y la documentación complementaria podrá solicitarse y consultarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento durante el período de presentación de proposiciones.

4. Proposiciones:

- a) Plazo de presentación: Veinte días a partir de aquel en que se publique en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», por última vez, el anuncio de licitación.
- b) Contenido: Las proposiciones se redactarán en castellano conforme al siguiente modelo:

Don, en representación de, con domicilio en, en la calle, número, distrito postal, con documento nacional de identidad número, declara conocer y aceptar integramente el pliego de condiciones que rige la prestación del servicio de grúa municipal, aprobado por resolución municipal del 17 de noviembre de 1994, y se compromete a realizarlo ofertando la baja del por 100 sobre los precios del contrato o, alternativamente, en el precio anual de pesetas, que se devengará y abonará por dozavas partes.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas, en sobre aparte, de los documentos siguientes:

- Documento nacional de identidad o poder bastanteado por el señor Secretario del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, quienes firmen proposiciones en nombre de otro.
- Escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es persona jurídica.
- 3) El que acredite la siguiente clasificación:

Grupo III-Servicios. Subgrupo 9.—Transportes.

c) Forma de presentación: En dos sobre cerrados con la inscripción: «Proposición que presenta don, para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública». Con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación general». Sobre número 2: «Proposición económica y referencias técnicas.

- d) Dirección a la que debe remitirse: La Sección de Contratación del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, 1, 2.ª planta), de diez a trece horas.
 - 5. Apertura de proposiciones:
- a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
- b) Fecha, hora y lugar: El dia siguiente hábil, salvo que coincida en sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.
 - 6. Fianzas:
 - a) Fianza definitiva: 500.000 pesetas.
- 7. Vinculación del licitador a su oferta: Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Sebastián de los Reyes, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Angel Requena Fraile.—73.989.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a la adquisición de ordenadores personales e impresoras con destino al Centro Municipal de Informática mediante concurso.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso público para la adquisición de ordenadores personales e impresoras con destino al Centro Municipal de Informática (expediente número 27/94).

Los ordenadores e impresoras se ajustarán a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas, unido al expediente.